



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Ext - 387

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

C. 6833 -

S.O. N° 125/22 PIE N° 221/22. INF. N° 130/22. COM. OBRAS PÚBLICAS

Sucre, 10 de noviembre de 2022
H.C.M. PIE N° 221/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Distrital N° 125 de 10 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 130/22, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 221/22

De conformidad a los Artículos 151 y 152 de la Ley Autonómica Municipal N°27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal, dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o Unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita arrimando con documentación de respaldo, respuesta a la **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo, si las Construcciones existentes en la Junta Vecinal Julio Rendón emplazadas a lo largo de la **QUEBRADA QUIRPINCHACA** están afectando a propiedad Municipal, de ser afirmativa la respuesta, informe cual la superficie que se estaría afectando.





CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 125/22. P.H. N° 221/22. INF. N° 130/22. COM. OBRAS PUBLICAS

- Informe si la Señora Flora Gálvez Mancilla de Ortega y los colindantes inmediatos fueron notificados por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, de ser afirmativa la respuesta indique cual el estado del proceso por parte de control urbano.
- Informe con documentación de respaldo y cronograma de intervención que acciones está realizando el Órgano Ejecutivo Municipal para precautelar y recuperar los predios de dominio Municipal en la **QUEBRADA QUIRPINCHACA**.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio
PRESIDENTE P.I. DEL CONCEJO
MUNICIPAL

Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

